



SECRETARÍA DE
**SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL**

ACTA PARCIAL No.1
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PIC 306-2025

ENTIDAD CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
OBJETO:	Convenio interadministrativo para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), orientado a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad en el municipio de Santa Rosa de Cabal. Este convenio incluye actividades educativas, comunitarias, de vigilancia en salud pública y de fortalecimiento de hábitos y estilos de vida saludables, conforme a las directrices establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la normatividad vigente en la Resolución 518 de 2015.
DURACION:	Diez (10) meses
INICIACION:	1 de marzo de 2025
TERMINACION:	31 de diciembre 2025
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.3.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	N° 140
REGISTRO COMPROMISO PRESUPUESTAL (CRP)	N° 423
VALOR DEL CONTRATO	QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$516.267.600)

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal a los siete (07) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025), se reunieron la secretaria de salud y seguridad social **ANDREA LORENA PALACIO GALLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.174.775 en calidad de supervisora y el señor **JHON FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ C.C. 9.763.425** en calidad de contratista para expedir el acta inicial del contrato de interadministrativo No.306 de la vigencia 2025.



www.santarosadecabal-rieszcalda.gov.co

Alcaldía Municipal de Santa Rosa de Cabal
Carrera 14, Calle 12 Esquina C.A.M
Teléfono: PBX 366 0600 Ext 126 - 366 0995 - Fax 366 0973
Código postal 661020





SECRETARÍA DE
**SALUD Y SEGURIDAD
SOCIAL**

COMPROBANTE DE PAGO: Se revisaron los pagos de seguridad social integral correspondiente al periodo laborado, encontrándose a paz y salvo según planilla No. **32990746** correspondiente al mes de marzo de 2025 adjunta por la contratista.

1. **INFORME DE ACTIVIDADES:** Revisado el informe de actividades se pudo constatar que la contratista desarrolló las acciones encomendadas.

Por lo anterior este supervisor autoriza el pago de la presente acta parcial No. 1 por un valor de VEINTITRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS M/C (\$ 23.220.000).

BALANCE

VALOR TOTAL:	\$ 516.267.600
VALOR ACTA PARCIAL No. 1:	\$ 23.220.000
<hr/>	
SALDO POR PAGAR:	\$ 493.047.600

ANDREA LORENA PALACIO GALLO
Supervisora

JHON FREDY MONTOYA VELÁSQUEZ
Contratista

